

II Concurso de Adornos Navideños Recicladados.

La Concejala de Medio Ambiente, Movilidad Sostenible, Juventud y Atención a la Infancia. Organiza el II Concurso de Adornos Navideños Recicladados con el que se invita a disfrutar de las fiestas navideñas de forma responsable, participativa y respetuosa con el medio ambiente.

BASES

1º. El objetivo principal de este concurso es la elaboración de adornos navideños para espacios públicos a partir de materiales de residuos a desechar, que mediante transformación, pudieran tener un nuevo uso como objetos de adorno navideños.

Se trata de tomar conciencia sobre la cantidad de residuos diarios que generamos con la consiguiente problemática medioambiental, comprendiendo el valor de evitar consumos innecesarios y promoviendo la búsqueda y descubrimiento de posibles soluciones.

2º. Participantes

Podrán participar todas las asociaciones, hermandades, de forma individual o colectivamente.

Para ello tendrán que cursar una solicitud de preinscripción en las oficinas del ayuntamiento de Sabiote hasta el 21 de Octubre. A la semana siguiente se llamará a los participantes para el sorteo de los espacios.

Una vez admitida su solicitud por la Concejalía del Medio Ambiente, Juventud y Atención a la Infancia dispondrán de alrededor de un mes y medio para el desarrollo de la idea, y del 19 al 23 de diciembre para su instalación.

3º. La técnica será libre. Se podrá utilizar cualquier material residual (botellas de plástico, cd, tapacubos, anillas de lata, latas, tetrabriks, ruedas de bici, tubos de cableado, tela, corcho, vidrio,...) susceptible de ser transformado en un nuevo objeto de temática navideña (bolas de Navidad, farolillos, cadenetes, lámparas, árboles navideños, ...) también pondrán de disponer de luces si lo precisan.

Los trabajos a concurso deberán ser rigurosamente inéditos y originales, y no deben haber sido premiados, ni total, ni parcialmente, en ningún otro concurso, premio o certamen.

Cada grupo, asociación o individual debe estar pendientes de su obra durante su exposición hasta su retirada. Pudiéndose si fuera necesario la reparación de la misma.

4º. Premios.

Se establecen los siguientes premios:

- 1º premio: 400,00 € Resur
- 2º premio: 300,00 € Somajasa
- 3º premio: 200,00 € Ayuntamiento.
- 4º premio: 150,00 € A la mejor presentación
- 5º premio: 150,00 € Al más original.
- 6º premio: 150,00 € Al más elaborado.
- 7º premio: 120,00 €
- 8º premio: 100,00 €
- 9º premio: 80,00 €
- 10º premio: 60,00 €
- 11º premio: 50,00 €
- 12º premio: 50,00 €

5º. Criterios de Valoración:

- Creatividad.
- Técnica necesaria para la transformación de materiales.
- Consumo mínimo de recursos.
- Material utilizado.
- Diseño.
- Dificultad del espacio.
- El número de materiales reutilizados.
- El aprovechamiento de materiales recuperados

6º. Exposición y Fallo

La exposición de adornos deberá estar preparada e instalada el 23 de Diciembre sobre las 19:00 h de la tarde, estableciéndose el 23 de Diciembre 2016 fecha del fallo de premios. Los premios se darán a partir de las 21:00 o 21.30, en el Auditorio del antiguo convento.

La decisión del jurado será inapelable y este será el órgano competente para resolver cualquier incidencia, apreciación u observación que pueda formularse.

Los adornos quedarán expuestos durante el periodo navideño pudiendo ser retirados por sus creadores/as a partir del 8 de enero de 2017 y como fecha máxima 21 de enero.

La no recogida de materiales en la fecha indicada implicará su retirada por parte del Ayuntamiento, pasando a ser de su propiedad, así como la exclusión de la asociación a participar de próximas ediciones.

7º. Disposiciones Generales:

La sola participación en el concurso implica el conocimiento y aceptación de todas y cada una de las estipulaciones recogidas en las bases.

El jurado quedará facultado para resolver los casos no previstos en la misma, así como declarar desierto alguno de los premios.